

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **151**

Fecha Estado: 7/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120170096400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARCELA ANGELIS QUICENO QUINTERO	RUBEN DARIO AMAYA PATIÑO	Auto apertura incidente desacato M2. 06/09/2022 Se dio apertura al incidente de desacato en contra del representante legal de Bancolombia S.A.	06/09/2022		
05001311000120210029200	Verbal	BLANCA CECILIA VILLA OSSA	WILFER JANNETH RESTREPO CARMONA	Auto nombra auxiliar de justicia M2. 06/09/2022 Se nombra abogada en amparo de pobreza a la Demandada.	06/09/2022		
05001311000120220011700	Ejecutivo	ARLEY DE JESUS SEPULVEDA SILDARRIAGA	LUIS ALBERTO SEPULVEDA	Auto que pone en conocimiento M3. 05/09/2022. Pone en conocimiento respuesta a oficio remitida por Colpensiones y requiere a la parte actora para que gestione la notificación del ejecutado.	06/09/2022		
05001311000120220031100	Jurisdicción Voluntaria	DIEGO FERNANDO MUÑOZ CANO	ALMA CONSTANZA RIOS BONILLA	Auto que inadmite demanda M7. 6 de septiembre de 2022. Nuevamente se inadmite la demanda, para que en el término de cinco (5) días subsanen requisitos, so pena de rechazo.	06/09/2022		
05001311000120220035100	Verbal	ADRIANA MARIA BEDOYA VALENCIA	HECTOR IVAN GALVIS HINCAPIE	Auto que rechaza la demanda M7. 6 de septiembre de 2022. Interlocutorio No. 635 de 2022. RECHAZA demanda en razón a que el memorial presentado fue extemporaneo.	06/09/2022		
05001311000120220036800	Verbal	LINA MARCELA LONDOÑO LLANOS	JAIME ELIAS GARCIA JAIME	Auto que admite demanda M7. 9 de septiembre de 2022. Interlocutorio No. 633 Admitir demanda de privación de patria potestad. Imprimir trámite de proceso verbal. Notificar al demandado y correr el respectivo traslado. Emplazar a los parientes cercanos de la menor. Notificar al Defensor de Familia y al Ministerio Público.	06/09/2022		
05001311000120220037700	Ejecutivo	JANY MARITZA CORBA BARRETO	OMAR CANO CASTAÑO	Auto que libra mandamiento de pago M3. 06/09/2022. Libra mandamiento de pago, ordena notificar y reconoce personería para actuar.	06/09/2022		
05001311000120220039600	Verbal	JUAN ESTEBAN ESCUDERO JIMENEZ	MARIANA QUINTERO GUERRA	Auto que rechaza la demanda 01/09/2022. M1. rechaza demanda por no subsanar	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120220040300	Verbal	YERALDIN USUGA VARGAS	CESAR AUGUSTO ALVAREZ GARCIA	Auto que admite demanda M7. 6 de septiembre de 2022 de 2022. Interlocutorio No. 634 Admitir demanda de filiación extramatrimonial . Imprimir trámite de proceso verbal. Notificar al demandado y correr el respectivo traslado. Emplazar a los parientes cercanos de la menor. Notificar al Defensor de Familia y al Ministerio Público.	06/09/2022		
05001311000120220044100	Ejecutivo	YUDY MARCELA SEPULVEDA AGUIRRE	ADRIAN BAÑOL GIRALDO	Auto ordena oficiar M3. 05/09/2022. Ordena oficiar al cajero pagador del demandado previo al estudio de la demanda.	06/09/2022		
05001311000120220046100	Ejecutivo	MARIA XIMENA URIBE LOPEZ	JHON FABIO ISAZA VALENCIA	Auto que inadmite demanda M3. 06/09/2022. Inadmite la demanda, exige requisitos.	06/09/2022		
05001311000120220046500	Ejecutivo	BERTA LIBIA GRAJALES PARRA	WILLIAM DARIO VARGAS GARCIA	Auto que inadmite demanda M3. 05/09/2022. Inadmite la demanda, exige requisitos.	06/09/2022		
05001311000120220047400	Ejecutivo	LUISA DANIELA RODAS MUÑOZ	SERGIO ACEVEDO ORTIZ	Auto que inadmite demanda 05/09/2022. Inadmite la demanda, exige requisitos.	06/09/2022		
05001316000120150029000	Ejecutivo	LINA MARIA GOMEZ GRAJALES	EDISON CAMILO MUÑOZ GOMEZ	Auto que requiere parte M3. 05/09/2022. Se reitera el requerimiento realizado en providencias del 30 de noviembre de 2021 y 23 de mayo de 2022.	06/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
SECRETARIO (A)